

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TORRES SANTOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de ABRIL de 2014, a las nueve horas, en Las oficinas de la empresa., se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía TORRES SANTOS CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: 1) Pablo David Santos Aguilar , propietario de ciento noventa (190) participaciones ordinarias; 2) Iván Francisco torres Villacis, propietaria de doscientas diez (210) participaciones ordinarias;; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2) Conocimiento y resolución del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 4) Resolución acerca del cese de actividades económicas de la empresa.

Actúa en calidad de Presidente el señor Pablo Santos, , y actúa en calidad de Secretario, el Sr. Iván Torres en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General, para tratar el orden del día aprobado.

1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Sr. Iván Torres, quien da lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013. Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2) Conocimiento y resolución del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Sr. Iván Torres, quien da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013 elaborado por el señor Edwin Ramiro Silva Bastidas. Concluida la lectura, la Junta General de Socios aprueba el informe de comisario, a la vez que ratifica la intervención del señor Edwin Ramiro Silva Bastidas como comisario de la Compañía. La Junta General ratifica la remuneración acordada o que llegare a acordar el Gerente de la Compañía con el señor Edwin Silva Bastidas.

A continuación se procede a tratar sobre el siguiente punto del orden del día.

3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Sr. Iván Torres, quien realiza una breve explicación sobre las principales cuentas del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. Luego de la explicación, análisis y discusión respecto de los estados financieros, los socios, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad. .

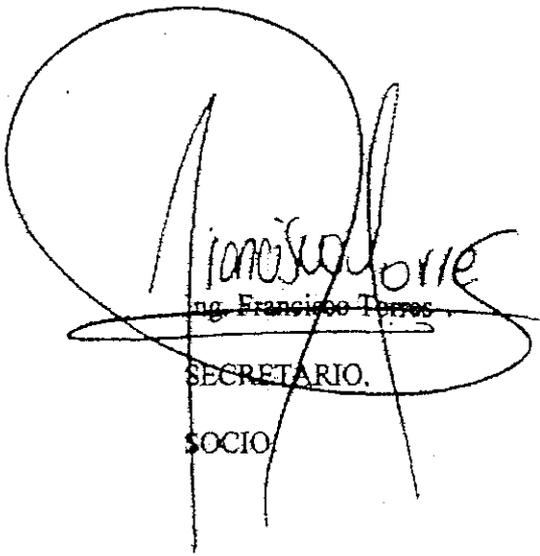
Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

A continuación se procede a tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

4) Resolución acerca del cese de actividades económicas de la empresa.

Toma la palabra el Sr. Iván Torres, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico 2013 arroja una pérdida de USD 46787.16, por lo que no existe utilidad sobre la cual los socios deban decidir. Por su parte, en relación a la pérdida y a todos los inconvenientes suscitados en el ejercicio económico 2013 la junta decide suspender operaciones hasta que se pueda solucionar la baja sustancial de las ventas por el cambio de lugar de la isla en el centro comercial.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión a las 11:25, firmando para constancia los socios.-



Ing. Francisco Torres
SECRETARIO.
SOCIO.



Ing. Pablo David Santos.
PRESIDENTE.
SOCIO.